



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN: 20231900260523 FECHA DE RADICACIÓN: 2023/06/05

AJUSTE No. 3 MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N° 107-0002-2023

La Secretar(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:	2022/12/27	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02493	BPIN N°	2022190010044
Radicado orfeo de solicitud N°	20231900260523				
Dependencia:	SECRETARÍA PLANEACION				
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACION ESTRATEGICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	99	
Objetivo general del proyecto	Articular los procesos de planeación para el ordenamiento territorial en el municipio de Popayán				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2023			2024			2023			2024		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 952,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210,614,158	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 49,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 49,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36,267,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 399,960,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 1,001,700,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 696,341,158	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 1,001,700,000			\$ 0			\$ 696,341,158			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 1,001,700,000						\$ 696,341,158					

VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO \$ 305,358,842

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal		
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros		
	Traslado		Incorporación				
	Redistribución presupuestal						

Ajuste que se requiere 1. Se requiere adicionar el certificado en \$399.960.000 provenientes de los recursos de balance quedando en \$696.341.158, soportado en decreto 20231000001605 del 31 de mayo de 2023

Motivación o justificación del ajuste Con el fin de continuar con la ejecución de las actividades relacionada en lo proyecto, y dado que la asignación presupuestal inicial no fue suficiente, se requiere adicionar \$399.960.000 provenientes de los recursos de balance, soportado en decreto 20231000001605 del 31 de mayo de 2023, y así dar cumplimiento a las tareas planteadas.

- Se requiere la adición de \$ 128.600.000 a la actividad 1 con el fin de contratar perfiles que permitan atender las solicitudes de encuesta del SISBEN
- Se requiere la adición de \$ 151.850.000 a la actividad 2 con el fin de mejorar las herramientas para la recopilación de la información de la oficina SISBEN
- Se requiere la adición de \$ 115.510.000 a la actividad 3 con el fin de implementar Procesos organizados para el procesamiento de la información del SIG

Población objetivo inicial o anterior 71.991 Adición población objetivo 0 Población objetivo ajustada 71.991

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2023

VALORES INICIALES DEL PROYECTO				VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA			
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

1	Atender las solicitudes de encuesta del SISBEN	\$ 224.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 72.501.000	\$ 0	\$ 0	\$ 128.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.899.000	\$ 0	\$ 0
2	Mejorar las herramientas para la recopilación de la información de la oficina SISBEN	\$ 468.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 121.262.120	\$ 0	\$ 0	\$ 151.850.000	\$ 0	\$ 0	\$ 195.087.880	\$ 0	\$ 0
3	Procesos organizados para el procesamiento de la información del SIG.	\$ 309.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 102.618.038	\$ 0	\$ 0	\$ 119.510.000	\$ 0	\$ 0	\$ 87.371.962	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE		\$ 1.001.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 296.381.158	\$ 0	\$ 0	\$ 399.960.000	\$ 0	\$ 0	\$ 305.358.842	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 1.001.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 296.381.158	\$ 0	\$ 0	\$ 399.960.000	\$ 0	\$ 0	\$ 305.358.842	\$ 0	\$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	1101	4599025	2.3.2.02.02.08.76	\$ 53.118.038	\$ 0	\$ 53.118.038	\$ 0
	1101	4599033	2.3.2.02.02.08.77	\$ 193.763.120	\$ 0	\$ 193.763.120	\$ 0
	8102.01	4599025	2.3.2.02.02.08.128	\$ 49.500.000	\$ 0	\$ 49.500.000	\$ 0
	8104.02	4599033	2.3.2.02.02.08.176	\$ 0	\$ 280.450.000	\$ 280.450.000	\$ 0
	8104.02	4599025	2.3.2.02.02.08.177	\$ 0	\$ 119.510.000	\$ 119.510.000	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 296.381.158	\$ 399.960.000	\$ 696.341.158	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Alimentación Escolar			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Educación			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Primera Infancia			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Cultura			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Deporte			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Libre Dest			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop Gral Libre Invers			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Ribereños			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Salud			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 296.381.158	\$ 399.960.000	\$ 696.341.158	\$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 296.381.158	\$ 0	\$ 296.381.158
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 399.960.000	\$ 0	\$ 399.960.000
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 696.341.158	\$ 0	\$ 696.341.158

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados	Victimas Indígenas	Grupos étnicos	Equidad Mujer
Construcción de Paz	Primera infancia, Infancia y Adolescencia	Gestión Riesgo	Cambio climático
		Ninguno	



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Trazador 1	Trazador 2	Trazador 3
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Vr. Trazador	Vr. Trazador	Vr. Trazador

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	CREO EN POPAYÁN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LINEA ESTRATEGICA	5	Planificación y ordenamiento territorial	100%
COMPONENTE	5.22	Planificación Territorial	100%
PROGRAMA	5.22.1	Sistemas de Información para la Planificación Estratégica Territorial	100%
Subprograma	5.22.1.1	Fortalecimiento Integral del SISBEN	50%
Meta producto	Personas atendidas frente al N° de solicitudes		100
Subprograma	Estrategia de fortalecimiento integral del Sisbén implementada		20
Meta producto	Un sistema de información geográfico en funcionamiento		50%
		Implementación de Sistemas de Información Geográfico	1

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:			
		DESCRIPCIÓN	Meta programada
PRODUC TOS/ RESULTA DOS	MGA	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN (4599033)	100
		Servicios de información implementados (4599025)	100
	PDM	Personas atendidas frente al N° de solicitudes	100
		Un sistema de información geográfico en funcionamiento	20
		Un sistema de información geográfico en funcionamiento	1

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeación y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMÍN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Andrés Beltrán *AB*
Archivado en: Certificados de registro BPPM
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial